

Bogotá, 03-04-2019

No 20191200029691 ALOCI-GSE-120

AL: Doctora
CLARA INES CHIQUILLO
Directora de Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Carrera 54 No. 26 - 25 CAN
3150111 EXT 40339 - 40340

ASUNTO: Informe Anual monitoreo a la Administración y Operación del SIIF Nación

En cumplimiento a la Circular Externa No. 040 del 29 de octubre de 2015 referente a políticas de operación y seguridad del SIIF Nación, emitida por el Administrador del SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con toda atención me permito remitir el respectivo informe de monitoreo y seguimiento a la implementación del SIIF en la entidad en la vigencia del 2018 así:

DOCUMENTOS REFERENCIA

- Mapa de Riesgos de Administración y Soporte SIIF Nación de la Agencia Logística de las FFMM 2017-2018.

ALCANCE SIIF NACION EN LA AGENCIA

- Ejecución presupuestal vigencia 2018
- Constitución del Rezago presupuestal.
- Desagregación y distribución de apropiaciones del año fiscal 2019, en la Oficina Principal y las once (11) Regionales.
- Distribución del PAC.
- Modificaciones de PAC y cupo PAC
- Gestión de presupuesto.
- Gestión de Tesorería.

ASPECTOS TECNICOS

- Los equipos de cómputo a nivel Central y Regional están en permanente actualización de acuerdo a los parámetros y exigencias del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

- Actualmente la información de SIIF Nación II, es transmitida por el internet de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el cual proporciona altos niveles de seguridad.
- La entidad cuenta con políticas de seguridad interna, como son la Directiva Permanente 03-ALDG-ALOTIC-130 del 28 de febrero de 2018 Políticas de uso, operación y seguridad para las tecnologías de la información y las comunicaciones; Resolución 5563-2018 del 02-08-2018 por la cual se formula el plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones del sector defensa y seguridad 2018-2022 y se emiten otros lineamientos relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector defensa.
- La Dirección Financiera en apoyo de la Coordinación de Presupuestos, realiza seguimientos y monitoreo a las firmas digitales para la plataforma SIIF, las cuales se renovaron oportunamente y se solicitaron firmas digitales para usuarios nuevos de acuerdo a su perfil y requerimientos efectuados

OBJETIVO

Se verificará el cumplimiento de las políticas y medidas de seguridad generales emitidas en la administración del SIIF Nación, en las medidas de seguridad en la administración de certificados digitales y las medidas de seguridad en el manejo de claves de acceso, en virtud del Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la política de operación y seguridad establecidas por el Comité de Seguridad de SIIF Nación.

ADMINISTRACION DE USUARIOS

Durante la vigencia del año 2018 se autorizaron 31 solicitudes de creación cuentas usuarios SIIF Nación, en los diferentes perfiles y de acuerdo a las necesidades de la oficina principal y de cada una de las Regionales a nivel nacional; las cuales se tramitaron a la oficina Asesora de Planeación para su registro en SIIF y posterior trámite ante la Administración SIIF del Ministerio de Hacienda; este trámite se realizó vía correo electrónico acuerdo comunicación de Administración SIIF del Ministerio de Hacienda.

En la actualidad existen 148 usuarios activos en SIIF Nación, es importante realizar permanente monitoreo y revisión a las cuentas de usuarios SIIF, con el fin de mantenerla actualizada, a la fecha de la auditoria la Dirección Financiera está adelantando la revisión y depuración de usuarios SIIF Nación, de acuerdo a los lineamientos establecidos en cuento a seguridad y perfiles.

CAPACITACIONES

Con relación a las capacitaciones de los diferentes módulos de la Plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, se socializó a todos los

Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

usuarios las comunicaciones de la Administración SIIF Nación invitando a participar en las capacitaciones programadas, los interesados fueron inscritos y la asistencia fue autorizada a quienes manifestaron interés en participar en ellas. La Administración SIIF Nación - El Ministerio de Hacienda programó diferentes capacitaciones de manera presencial y virtual en: ciclo contable tablas contables y sus efectos, reportes, consultas y procesos del macroprocesos contable, convergencia, consulta control interno, capacitaciones en el nuevo catálogo de clasificación presupuestal, , vigencias futuras, nuevo proceso de pago por compensación de retenciones en la fuente a favor de la DIAN, gestión tesorerías usuarios nuevos, desagregación de apropiaciones (asignarla a subunidades, asignarla a dependencia de afectación de gastos y modificaciones presupuestales), administración de PAC capacitación distribución PAC recursos propios, cierre vigencia 2018 y apertura de 2019, gestión de viáticos, cierre caja menor, reservas presupuestales y cuentas por pagar (homologación al nuevo catálogo presupuestal).

ASPECTOS GENERALES SIIF NACIÓN

Se elaboró y difundió la Directiva Transitoria No.12 ALDG-ALSG-ALDF-220 del 13 de noviembre de 2018, por medio de la cual se imparten Políticas y lineamientos para el cierre de la vigencia 2018, por medio de la cual se establecen políticas y lineamientos para el cierre de la vigencia 2018 y aspectos a considerar en la vigencia 2019 por el sistema integrado de información financiera SIIF.

Se difundió la Circular Externa 050 del 21 de noviembre del 2018 emitida por el MHCP, mediante la cual, la Administración del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, informa los diversos aspectos a considerar para el cierre de la vigencia fiscal 2018, con el fin de que el registro de la gestión financiera pública de su entidad realizado a través de dicho aplicativo, no presente dificultades ni inconsistencias y establece las fechas importantes para el cierre 2018 e inicio vigencia 2019.

ACTIVIDADES/CONSULTAS	FECHA MÁXIMA
a. Límite para la legalización definitiva de Cajas Menores	Hasta el Viernes 28 de diciembre de 2018.
b. Último día para generar y autorizar Órdenes de Pago Presupuestales y no presupuestales por parte de las Entidades	Miércoles 26 diciembre de 2018.
c. Último día de giro para Órdenes de Pago por parte de la DGCPTN	Viernes 28 de diciembre de 2018.
d. Cierre calendario	Lunes 31 de diciembre de 2018, hora 10 p.m.
e. Período de transición Artículo 2.9.1.2.15. Decreto 1068 de 2015	Del martes 1 de enero al Sábado 19 de enero de 2019, hora 11 p.m.
f. Cierre definitivo de ingresos Artículo 13 Ley de Presupuesto para la vigencia 2019.	Martes 15 de enero de 2019, hora 11 p.m.
g. Reintegro de sobrantes de Cuentas por Pagar y Reservas Presupuestales no ejecutadas de recursos nación CSF	Miércoles 9 de enero de 2019.

Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



ACTIVIDADES/CONSULTAS	FECHA MÁXIMA
h. Reintegro de sobrantes de Vigencia Presupuestal 2018 no ejecutados de recursos nación CSF	Miércoles 9 de enero de 2019
i. Plazo de registro de Compromisos de vigencias futuras	Lunes 31 de diciembre de 2018, hora 10 p.m.
j. Constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar	Domingo 20 de enero de 2019.
k. Crear Compromisos Presupuestales y Obligaciones homologadas con nuevo catálogo presupuestal que se constituyen como reservas presupuestales y cuentas por pagar para ser ejecutadas en 2019.	Hasta el Jueves 28 de febrero de 2019, hora 11 p.m.
l. Fecha límite para registros contables correspondiente al periodo de diciembre 2018 (La Contaduría General de la Nación podría cambiar esta fecha)	Hasta el Miércoles 13 de febrero de 2019, hora 10 p.m.
m. Fecha de cierre contable correspondiente al año 2018 (La Contaduría General de la Nación podría cambiar esta fecha)	Del 8 al 14 de marzo de 2019
n. Los saldos iniciales a 1 de enero de 2019 (La Contaduría General de la Nación podría cambiar esta fecha)	Del 15 al 17 de marzo de 2019

** Estas fechas podrán ser modificadas por la Contaduría General de la Nación.

- *Las dependencias ordenadoras del gasto realizaron cruces de información con la Dirección Financiera para verificar el estado de ejecución presupuestal de los procesos.*
- *Se radicaron incidentes a nivel nacional a la mesa de ayuda de Administración SIIF Nación, respecto de los inconvenientes presentados en los módulos contables, gasto, tesorería, entre otros, de los cuales se brindó la solución correspondiente.*
- *Se realizó seguimiento y control a los registros de la ejecución de la Reserva Presupuestal y Cuentas por Pagar constituidas en el 2018 y ejecutadas en 2018.*
- *A nivel general la ALFM alcanzo un 98% de ejecución, frente a compromisos vs apropiación disponible, superando ampliamente la meta de dispuesta por la Dirección General de cumplimiento de un 95%; frente a obligaciones vs apropiación disponible la ALFM alcanzo un 94%, en gran parte resultado de la constitución de reserva presupuestal, que para esta vigencia tuvo un aumento considerable teniendo en cuenta que no fue posible tramitar la Vigencias futuras de los contratos interadministrativos de combustible y víveres, dado que el MHCP autorizo de manera tardía las VF para las diferentes fuerzas y por consiguiente las firmas de los contratos se dieron finalizando la vigencia, cuando no era posible realizar el trámite correspondiente ante el MHCP.*
- *La asignación presupuestal total para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el 2018 fue de 810.080 millones de pesos, distribuidos así: 805.383, en gastos de funcionamiento y 4.697 por concepto de inversión*

CIERRE DE VIGENCIA 2018

- *El 20 de diciembre de 2018 se realizó reunión de presupuesto presidida por el Director General y en acompañamiento de los Jefes de Oficina, Secretario General, Subdirectores Generales, Directores Nacionales y Regionales, para*

Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

analizar cómo se encontraba la entidad desde el punto de vista presupuestal, con el fin de establecer la posible reserva a constituir.

- *Durante el mes de diciembre de 2018 se realizaron reuniones de seguimiento al presupuesto para determinar el estado de los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) por comprometer y los compromisos (RP) de la PCI 15-20-00-000 Oficina Principal.*

ACTIVIDADES E INCONVENIENTES VIGENCIA 2018

- **Actividades:** En el transcurso de la vigencia los macroprocesos de la Plataforma SIIF Nación Gestión Contable, Gestión de Ingresos, Gestión Tesorería, Gestión Gasto, Cajas Menores presentaron actualizaciones cambios y mejoras en la actualización de versión SIIF Nación, de igual forma el MHCP constantemente programó capacitaciones y acompañamientos.
- **Inconvenientes:** Sin Inconvenientes.

INICIO VIGENCIA 2019

- *De acuerdo al cronograma de SIIF Nación el plazo máximo para registro de obligaciones era el 31 de Diciembre de 2018, a lo que se dio cumplimiento por parte de ALFM.*
- *Así mismo se realizó las sustituciones de vigencias futuras de acuerdo con las autorizaciones emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.*
- *De igual manera dentro del periodo de transición se realizaron los traslados de vigencias futuras, previamente registrados en el sistema.*
- *Se realizó el proceso de creación de Compromisos Presupuestales y Obligaciones homologadas con nuevo catálogo presupuestal que se constituyen como reservas presupuestales y cuentas por pagar para ser ejecutadas en 2019. En este proceso se tuvieron inconvenientes asociados con los nuevos usos y rubros presupuestales (errores de cargue masivo vinculados a parametrización del nuevo catálogo), sin embargo se logró cumplir antes del plazo establecido que era 28 de febrero de 2019.*
- *La Oficina Asesora de Planeación realizó la asignación inicial de presupuesto y el registro de la desagregación del presupuesto a nivel de subunidad de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones del nivel central y regional.*
- *Así mismo se elaboró el Acuerdo de Distribución del PAC y con base en este, se registró en el SIIF la distribución de PAC y cupo PAC así: definición de la meta de pagos, versión de condiciones anuales, mensualización, ritmo de ejecución, escenarios de distribución, aprobación de los escenarios para vigencia actual, año anterior y año siguiente y la distribución de cupo PAC para las tres vigencias.*

Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

- *A la fecha ya cerró periodo contable de acuerdo a la fecha límite que estableció SIIF Nación para registros contables correspondiente a diciembre de 2018, la cual fue 13 de febrero de 2018.*

RECOMENDACIONES:

- Solicitar a la Coordinadora de SIIF de la Entidad la suspensión temporal o definitiva de la cuenta de usuario, cuando ocurran novedades de personal como: retiro temporal (licencias, vacaciones), retiro definitivo, cambio de funciones, traslados del funcionario o cualquier otro evento que lo amerite. De igual forma la verificación de roles y permisos de usuarios de acuerdo al cargo que están desempeñando de manera permanente.
- Verificar toda cuenta de usuario y las restricciones asociadas (niveles de acceso a la información del SIIF Nación), estén acordes.
- Realizar seguimiento continuo a los riesgos de aquellos eventos negativos tanto internos como externos, que puedan entorpecer el normal desarrollo de las funciones en el SIIF y en la entidad.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
Eco. SANDRA NERITHZA CANO PEREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Copias: Secretaria General – Dirección Financiera

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: Cont. Pub. Leidy Andrea Aparicio Caicedo
Cargo: PD. Oficina de Control Interno

Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08
Edificio Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C., Colombia
PBX (571) 6510420
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co

